

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: Acto de Elección contenido en el Acta de sesión del 12 de enero de 2024 del Concejo del Municipio de Envigado, mediante el cual se declara elegida como Personera del Municipio de Envigado- Antioquia, para el período 2024 – 2028 a la señora **PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR**

FECHA DEL AVISO: 29 DE FEBRERO DE 2024

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	NULIDAD ELECTORAL	29-02-2024

Demandante	Demandado	Radicado del Proceso	
FABIO ENRIQUE CASTAÑO GARCÍA	PAULA ANDREA TABORDA BETANCUR – PERSONERA DE ENVIGADO Y MUNICIPIO DE ENVIGADO – CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	05001 23 33 000 2024 00365 00	MAG. G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIEDO EL ACTO DEMANDADO.

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

